

NOTIFICACION

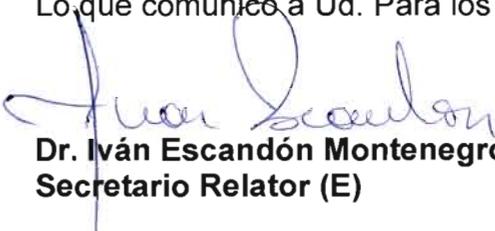
PAGINA WEB

Quito, 19 de junio de 2009

Dentro del recurso contencioso electoral de queja No: 32-Q-2009
propuesto por Carlos Bergmann, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 32-2009-Q.- Quito, a 19 de junio de 2009, las 16h00. Agréguese a los autos el escrito presentado por el Abg. Giorgi Giordano Gorozabel Intriago, Dra. Ana Jessenea Arteaga Moreira, Lcdo. Félix Fernando Toala Barahona, Lcdo. Fernando Eduardo Macías Pinargote e Ing. María Pita Azán, en las calidades que comparecen, téngase en cuenta lo expresado en el mismo, así como la dirección de correo electrónico frankgorozabel@hotmail.com, así como la autorización conferida al Dr. Giorgi Gorozabel Vines. Con notificación contraria y dentro de la etapa de prueba se dispone: 1. Incorpórese y reproduzcase los documentos que en seis fojas adjunta al escrito que se atiende, así como las copias certificadas remitidas mediante oficio No. 008-GGI-P-JPEM, suscrito por Ab. Giordano Gorozabel Intriago. - Notifíquese. Fdo.) **DRA. TANIA ARIAS MANZANO, JUEZA PRESIDENTA.** - Certifico

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator (E)

